



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E
INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA NÚMERO IMPIDPD-CE-ORD-001-2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas, del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Mexiquense para Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón Poniente, número 1632-A, Colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México"; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; se encuentran presentes los C.C. M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente; Lcda. Edith Porcayo González, Subdirectora de Legislación y Vinculación para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en su carácter de Secretaria Técnica; Lcda. Cecilia Gabriela Rojas Ávila, Secretaria C y Vocal; y Lic. Efrén Misael Gutiérrez Ayala, Jefe B de Proyecto y Vocal.

Con base en lo anterior, se procedió a desahogar el Orden del Día

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum.

Para dar inicio a la Sesión, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal, por lo que la Lcda. Edith Porcayo González, en tal carácter, informó al Presidente, la existencia de quórum legal conforme a lo establecido en el artículo CUADRAGESIMO TERCERO del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, del ejercicio 2020.

Acto seguido, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración de los integrantes el Orden del Día, en este sentido la Lcda. Edith Porcayo González, da lectura a lo siguiente:

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día;
- III. Entrega de nombramientos de los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad e instalación del mismo.
- IV. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2020.
- V. Asuntos generales

Acto seguido, y antes de someter a consideración de los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado el orden del día, en uso de la palabra, el M.C. Mario Rodolfo Reyes González, Director General y Presidente, consultó con los presentes si desean registrar algún asunto de carácter general, ante la negativa de todos, solicitó a los Vocales, levantar su mano en orden de aprobación, hecho lo anterior, por unanimidad de votos, se emitió el siguiente acuerdo:

IMPIDPD-CE-ORD-001-2020-01

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo CUADRAGÉSIMO PRIMERO y CUADRAGÉSIMO CUARTO, inciso b) del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de éste Instituto.

Acto seguido el Presidente de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, instruye al Secretario continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Lic. Edith Porcayo González, con tal carácter, dio lectura lo siguiente:

III. Entrega de nombramientos a los nuevos integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad e instalación del mismo.

En el desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público, conduciendo su actuar conforme a los principios de máxima publicidad, imparcialidad y legalidad, solicitando a la Lcda. Edith Porcayo González, Subdirectora de Legislación y Vinculación reciba su nombramiento en calidad de Secretaria Técnica, Lic. Iván Medina Quiroz, Subdirector de Planeación, Administración y Estadística reciba su nombramiento como vocal; Lic. Efrén Misael Gutiérrez Ayala, Jefe B de Proyecto reciba su nombramiento como vocal, y la Lcda. Cecilia Gabriela Rojas Ávila, Secretaria C, reciba su nombramiento como vocal.

Acto seguido, cada uno de los miembros que conforman este Comité de Ética, aceptan y protestan el cargo conferido, comprometiéndose a conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público, conduciendo su actuar conforme a los principios de máxima publicidad, imparcialidad y legalidad.

Realizada la entrega de nombramientos de los cargos de cada uno de los miembros se procede a la instalación del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Una vez concluido el desahogo de este punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Presidente de este Honorable Cuerpo Colegiado, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2020.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, se solicitó la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2020, toda vez que se les ha hecho llegar a cada uno de los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado previamente con la convocatoria de la presente sesión.

Razón por la cual el presidente pregunto a los vocales si tenían algún comentario al respecto y ante la negativa de todos, pidió levantar la mano en orden de aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2020, y por unanimidad de votos se emitió el siguiente acuerdo:

IMPIDPD-CE-ORD-001-2020-02


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO inciso b) del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, aprobaron por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2020.

A continuación, el Presidente del Comité de Ética de éste Instituto solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con desahogo del orden del día.

V. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Presidente pregunta a los miembros de este Órgano Colegiado si existe algún asunto general que tratar, ante la negativa de los presentes y al no haber trabajos pendientes en esta Sesión, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección, Integración y Desarrollo para las Personas con Discapacidad del año 2020, siendo las once horas con treinta y tres minutos del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.


M.C. Mario Rodolfo Reyes González
Director General del Instituto
Mexiquense para la Protección e
Integración al Desarrollo de las
Personas con Discapacidad
y Presidente.


Lcda. Edith Porcayo González
Subdirectora de Legislación y
Vinculación para el Desarrollo de las
Personas con Discapacidad
y Secretaria Técnica.



Lic. Ivan Medina Quiroz
Subdirector de Planeación,
Administración y Estadística
y Vocal

Licda. Cecilia Gabriela Rojas Ávila
Secretaria C
y vocal

Lic. Efrén Misael Gutiérrez Ayala
Jefe B de Proyecto
y Vocal

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte, del Comité de Ética del Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.